



CAMPANA DE CLUB ROTARIO. El Club Rotario San Salvador Noroeste, luego de haber realizado una campaña a beneficio del Centro de Orientación de Menores "Rosa Virginia Pelletier", entregó en acto especial los artículos adquiridos en la campaña, al Ministro de Justicia, Dr. Fabio Hércules Pineda. De izquierda a derecha; Ing. Gustavo Cartagena, Dr. Juan Portillo Hidalgo, Presidente del Consejo Salvadoreño de Menores, licenciado Jorge A. Cea; Dr. Fabio Hércules Pineda y Dr. Víctor Manuel Moreno. (Foto de Rivas).

Cámara de Comercio Clausura Seminario Sobre Aranceles

Con la entrega de diplomas a los participantes, clausuró el Seminario Sobre la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas, organizado por la Cámara de Comercio.

Desarrollaron los temas los señores Ricardo Garza Arriaza, Guillermo Celarié y José Antonio Padilla Tablas, que son considerados autoridades en la materia. Participaron sesenta personas vinculadas con el comercio e industria de esta capital.

Al dirigirse a la concurrencia al acto de clausura, el Presidente de la Cámara, don Salvador J. Simán, elogió el interés de los que asistieron al Seminario y la dedicación de los disertantes lo que, dijo, redundará en beneficio de las empresas que destacaron representantes, por cuanto cada

uno de ellos llevará un amplio panorama de la política arancelaria en estos países, la que de por sí es compendiosa.

"Varios organismos internacionales, dijo el señor Simán, han consagrado sus equipos de investigación a una revisión profunda de la política arancelaria vigente en nuestros países. De ese estudio se ha comprendido la importancia de elaborar un informe que está ya en poder de los gobiernos de Centro América, que destaca las ventajas prácticas, la simplificación legal y el beneficio fiscal de adoptar disposiciones comunes en materia de valor aduanero para efectos de pago de impuestos, clasificación de mercaderías y control sobre intentos de defraudaciones".

Mujeres Médicos Darán Pláticas en los Centros de Reclusión

Sesenta y tres mujeres médicas adscritas a la Asociación de Mujeres Médicos Salvadoreñas, participarán en una serie de pláticas en la Cárcel de Mujeres, Centro de Rehabilitación de Menores "Rosa Virginia Pelletier" y la Casa Nacional del Niño.

La aportación de estas profesionales a las actividades del Año Internacional de la Mujer, lo constituye este ciclo de pláticas que se iniciarán el 6 de octubre. Estas actividades programadas para poblaciones concentradas y centros educativos femeninos, son parte de la realización de un programa de

proyección a la comunidad.

En sus estatutos, la Asociación de Mujeres Médicos Salvadoreñas, tiene tres puntos principales de acción, se dijo ayer en reunión de las directivas con periodistas y estos son: Defensa Gremial, Superación Profesional y Proyección a la Comunidad.

Habiendo llenado en lo posible los dos primeros objetivos, la Proyección a la Comunidad coincide con el Año Internacional de la Mujer y de allí el por qué las pláticas serán inicialmente para mujeres. Posteriormente, se extenderán a los hombres y en di-

—Favor pase a la Pág. 40.

Rechazan Creación del Instituto Médico Forense

La Asamblea Legislativa rechazó la creación del Instituto de Medicina Forense de El Salvador, porque la nueva legislación procesal penal cuenta con disposiciones que tienden a garantizar los reconocimientos de cadáveres, exámenes y análisis que se practiquen por orden de los tribunales de justicia, especialmente de los Juzgados de lo penal, funciones, éstas, que únicamente respaldaron la moción tendiente a instalar un organismo médico-legal.

los diputados

El dictamen de los diputados hace suya la posibilidad expuesta por la Corte Suprema de Justicia al opinar, de acuerdo a la Constitución Política, sobre el proyecto del Instituto, y así hace ver que se estudia la posibilidad de crear instituciones técnicas forenses.

Estas entidades se crearían, no obstante el rechazo del Instituto de Medicina Forense, en los distintos sectores de la república, dotándolas de lo necesario para la realización de sus funciones para que sean trasladados todos los

casos que merezcan investigaciones especiales.

La moción original

El principal obstáculo para via-
—Favor pase a la Pág. 43.

El dictamen de

Consejo de Ministros Presenta Proyecto de Ley Defensa Civil

Un proyecto de Ley de Defensa Civil fue relacionado ayer viernes en el Consejo de Ministros, por los titulares de Defensa y Seguridad Pública y de la Presidencia de la República, y lo presentaron a la consideración del Jefe del Poder Ejecutivo, Coronel Arturo Armando Molina, y de Ministros y Sub-Secretario de Estado.

El proyecto establece la Defensa Civil como un sistema especial cuyos objetivos son prevenir daños, ayudar a la población afectada, asegurar la rehabilitación de los perjudicados, procurar la continuidad de los servicios públicos y obtener la colaboración de la población afectada a consecuencia de desastres y calamidades públicas.

El sistema de Defensa Civil comprende la organización siguiente: a nivel nacional: Comité Nacional de Defensa Civil; a nivel regional: Comités Regionales; a nivel departamental: Comités departamentales y a nivel municipal: Comités Municipales de Defensa Civil.

El Comité Nacional de Defensa Civil, estará integrado por el Ministerio del Interior que lo presidirá y además por los Ministros de Defensa y Seguridad Pública; Agricultura y Ganadería; Salud Pública y Asistencia Social y Obras Públicas.

La Ley de Defensa Civil, sustituirá a la Ley de Emergencia Nacional decretada el 4 de junio de
—Favor Pase a la Pág. 42.

Reporteros de S. Ana Condenan Atentado Contra Sr. Dutriz

SANTA ANA. En sesión de Junta General, la Sociedad de Periodistas Santanecos (SOPESA), acordó emitir un pronunciamiento por medio del cual condena el acto criminal de que resultara víctima el periodista don Rodolfo Dutriz.

"La Sociedad de Periodistas Santanecos (SOPESA), a la vez que lamenta el atentado sufrido por don Rodolfo Dutriz, Subdirector de La Prensa Gráfica, ruega a las supremas autoridades agotar todos los medios posibles, — a fin de contrarrestar esta ola de crímenes, y espera el pronto restablecimiento del señor Dutriz", dice en parte el pronunciamiento de la

agrupación de reporteros de la Ciudad Heroica. (W.M)

Columna AA
Por L. G. A.)

La aceptación de su propia enfermedad significa para un alcohólico el inicio positivo hacia la recuperación, aunque este hecho requiere también ser alimentado con el deseo de abstenerse de ingerir alcohol

Muchos alcohólicos hoy en recuperación, antes de haber reconocido nuestra impotencia para luchar contra el alcohol.

—Favor pase a la Pág. 40.



Las miembros de la Asociación de Mujeres Médicos Salvadoreñas, iniciarán el 6 de octubre un ciclo de pláticas en la Cárcel de Mujeres, Centro de Readaptación de Menores "Rosa Virginia Pelletier" y Casa Nacional del Niño, para orientar, no sólo a las menores, sino al personal docente. Informan de estas actividades, las doctoras Vilma Hércules de Aparicio, Martha Gladis Urbina, Adela de Lobo Castelar y Concepción de Herrera Rebollo. (Foto de Rodríguez).

Baja el Precio del Azúcar

En veinte centavos fijó el Ministerio de Economía el precio de la libra de azúcar cruda para el consumidor. La baja en el precio entra en vigencia hoy.

El acuerdo lo firmó ayer el Ministro de Economía, Dr. Guillermo Hidalgo Qüehl, y es ampliación de otro del 23 de julio que estableció precios máximos para el quintal de azúcar cruda para uso industrial.

MINISTERIO ESPERA ALIVIAR LA PRESION DE LA DEMANDA

En Economía se dijo que al fijar

en veinte centavos el precio de la libra de azúcar cruda, se espera aliviar la presión de la demanda de azúcar refinada y satisfacer las necesidades del consumo doméstico, ajustando los requerimientos del consumidor a la oferta disponible.

Economía dice que la producción de azúcar refinada no satisface plenamente las necesidades del consumidor doméstico debido a que la capacidad actual de la refinación no cubre la demanda nacional.

Explica que el azúcar cruda representa un adecuado sustituto

como edulcorante y que, por su propia naturaleza de crudo, tiene más vitaminas y sales minerales que el producto refinado, por lo que puede ser utilizado por industrias y amas de casa.

LOS PRECIOS Y LA LEY

La determinación la tomó el Ministro Hidalgo Qüehl en base a la ley de control de precios. En lo concerniente a los precios máximos del quintal de azúcar cruda, se establecieron así, C16.00

—Favor pase a la Pág. 40.